

RESOLUCIÓN DECANAL N° 458/2013.

VISTO

La Resolución del C.Directivo N° 132/2011, por la que se dispone el Tercer Plan de Inversiones en Equipamiento; y

CONSIDERANDO

Que dentro de las compras autorizadas se encuentran las correspondientes a la Sección Matemática, que incluye la compra de software y colecciones de revistas especializadas;

Que el Dr. Jorge Vargas con fecha 24 de setiembre de 2013 ha solicitado la compra de faltantes en Biblioteca de la colección del Journal of Knot Theory;

Que el monto de la contratación se encuentra entre las atribuciones conferidas al Decanato en el marco de la Ordenanza N° 5/2013;

Que se cuenta con fondos para atender la erogación en el Fondo Universitario del presupuesto en vigencia.

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:**

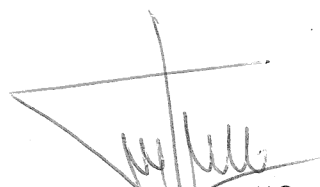
ARTÍCULO 1º: Autorizar la compra directa a la empresa World Scientific Publishing Co. Pte. Ltd. de la revista Journal of Knot Theory and its ramifications, volúmenes 14 al 23 de 2014, por la suma de u\$s 1805.

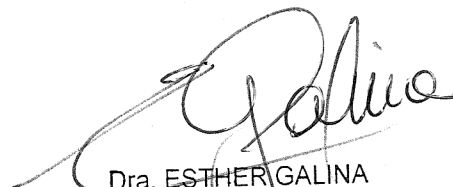
ARTÍCULO 2º: Disponer que a través del Área Económico-Financiera se proceda a al correspondiente pago mediante transferencia bancaria gestionada en el Banco de la Nación Argentina, imputando el egreso en las partidas que correspondan del Fondo Universitario del Presupuesto en vigencia.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 31 de octubre de 2013.

megs


Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF